

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

108**VILLAREJO DE SALVANÉS**

CONTRATACIÓN

Por resolución de Alcaldía de fecha 12 de abril de 2012, se adjudicó el contrato del servicio de consultoría y asistencia técnica urbanística, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Villarejo de Salvanes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Alcaldía.
 - c) Número de expediente: ...
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.villarejodesalvan.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción del objeto: consultoría y asistencia técnica urbanística.
 - c) Lote (en su caso): ...
 - d) CPV (referencia de nomenclatura): ...
 - e) Acuerdo marco (si procede): ...
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede): ...
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: “perfil del contratante”.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 23 de febrero de 2012.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 33.898,31 euros.
5. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 17 de abril de 2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 17 de abril de 2012.
 - c) Contratista: “Alsyro Ingeniería, Sociedad Limitada Unipersonal”.
 - d) Importe o canon de adjudicación. Importe total: 40.000 euros, IVA incluido.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: mayor puntuación obtenida de los informes técnicos externos.

En Villarejo de Salvanes, a 9 de mayo de 2012.—El alcalde, Marco Antonio Ayuso Sánchez.

(02/4.318/12)